



CONSEJO SECTORIAL TAURINO DE ARNEDO

BASES DEL XXII BOLSÍN TAURINO ZAPATO DE PLATA 2025

El Consejo Sectorial Taurino, entidad encargada de organizar el Bolsín Taurino “Zapato de Plata”, convoca la edición 2025 del citado certamen que se celebrará en la ganadería Alcurrucén (Toledo) y en la ganadería Mollalta (Ciudad Real), los días 22 y 23 de febrero de 2025, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Objeto. El Consejo Sectorial Taurino de Arnedo convoca este concurso para elegir a los tres participantes de la novillada sin picadores, que se celebrará en la Plaza de Toros Arnedo Arena entre los días 22 y 23 de marzo de 2025, fin de semana en el que se celebra las Fiestas de San José.
2. Los candidatos al concurso deberán reunir al menos las condiciones que a continuación se detallan:
 - a) Podrán participar todos los aspirantes a novilleros con caballos que lo deseen. La presentación de los candidatos por iniciativa propia o bien a través de Escuelas Taurinas, Asociaciones, Peñas, etc.
 - b) De acuerdo con el artículo 6 del Capítulo I del Título II del Reglamento de Espectáculos Taurinos, los interesados deberán de tener cumplida la edad de 16 años en el momento de la celebración del Bolsín en la Plaza de Toros “Arnedo Arena”. No hay limitaciones de edad máxima, aunque deberá imperar la lógica en los futuros participantes. No podrán inscribirse aquellos que hayan debutado con caballos en Europa y América.
 - c) Todos los que quieran participar deberán estar inscritos en el registro General de Profesionales Taurinos del Ministerio del Interior.
3. Los interesados deberán enviar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de participación (publicada en la página Web del Ayuntamiento de Arnedo (www.arnedo.com))
 - b) Acreditación de la inscripción en el registro General de Profesionales Taurinos del Ministerio del Interior.
 - c) Documento Nacional de Identidad
 - d) Currículo, vídeos, fotografías y demás documentación relacionada con el objeto del certamen.
4. La documentación reseñada en el punto anterior deberá de ser enviada al Ayuntamiento de Arnedo – Consejo Sectorial Taurino, en la dirección Plaza Nuestra Señora de Vico, 14. C.P.: 26580 Arnedo (La Rioja), o al **correo electrónico: zapatodeplata@arnedo.com**. El plazo de presentación finalizará el 31 de enero de 2025.



CONSEJO SECTORIAL TAURINO DE ARNEDO

5. Una vez recibidas las solicitudes junto con la documentación estipulada, la Junta Sectorial Taurina elegirá a los actuantes y se les comunicará su participación, así como la fecha y el lugar de cada tentadero. El desplazamiento, alojamiento y manutención, será por cuenta de los participantes.
6. Los tentaderos donde participarán los elegidos, así como la ganadería donde se tienta, el orden de participación y la vaca a tentar se realizará por riguroso sorteo.
7. El Jurado estará compuesto por los miembros del Consejo Sectorial Taurino, representantes de la Federación Taurina de La Rioja, periodistas y aficionados. Éstos, elegirán a los tres finalistas más cualificados, una vez presenciadas las pruebas que se desarrollarán durante los días citados.
8. Los finalistas obtendrán como premio la posibilidad de participar en una novillada sin picadores para lidiar seis erales que tendrá lugar en la Plaza de Toros Arnedo Arena entre el 22 y 23 de marzo de 2025, fin de semana en el que se celebran las Fiestas de San José.
9. El triunfador de la citada novillada, pasará a ser el ganador de la edición 2025 del Bolsín Taurino "Zapato de Plata". Así mismo le dará derecho a ser anunciado en el cartel de la Feria taurina Zapato de Oro 2025 siempre y cuando haya debutado con caballos antes de dicha Feria, teniendo derecho a elegir la novillada a lidiar de entre las anunciadas para el ciclo.
10. Si hasta la fecha en que se celebre la Feria de novilladas Zapato de Oro 2025, el triunfador del Bolsín no hubiera debutado con caballos, o no deseara anunciarse ese año, podrá participar al año siguiente, pero no podrá elegir novillada.